

**Nuestra Región**

6 h ·



#Colombia

Congreso NO aprobó impuesto a las bebidas azucaradas.

La nueva reforma tributaria de Duque, aprobada a pupitrazo limpio, volvió a favorecer las bebidas azucaradas entre ellas las gaseosas

Las mayorías en el Senado y Cámara se hicieron los de la vista gorda y una vez más favorecieron, por encima de la salud de los colombianos, a las empresas de bebidas azucaradas.

Una proposición que planteaba una progresividad en ese impuesto, pero desafortunadamente este tributo fue negado por el Gobierno Nacional y los ponentes en la Plenaria de Cámara respaldado por los políticos afines al gobierno. **Ver menos**



Francisco Salazar y 9 personas más

3 comentarios 7 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir



Escribe un comentario...

